

Consejo de la Judicatura del Estado

LICENCIADA SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA.

CIBID

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, por medio del presente ocurso me permito remitirle Acta Circunstanciada de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C., durante los días 14 y 15 de Enero de 2019 misma que consta de 32 fojas escritas por ambos lados. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siquiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, según reporte se detectaron 48 promociones pendientes de acordar, correspondiendo 23 de la Primera Secretaria, 13 de la Segunda Secretaria y 12 de la Tercera Secretaria, se anexan reportes:

Cuarto: Durante el periodo comprendido del 11 de Junio del 2018, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 11 de Enero del 2019, se citaron 502 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 357 sentencias definitivas y 108 sentencias interlocutorias, se dejan sin efecto a resolución definitiva 21.

Quinto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta 16 expedientes pendientes de dictar sentencias, correspondiendo 15 definitivas y 01 interlocutoria, siendo los siguientes:

	SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		Interlocutoria	11/12/18	Visible a foja 497 libro interlocutorias	x	×
2.		Definitiva	11/07/18	Visible a foja 31 libro definitivas.	x	X



		Definition		1345 111 4 1 5 5 5		
3.		Definitiva		Visible a foja 69		
3.			26/11/18	libro definitivas	X	X
_		Definitiva		Visible a foja 70	X	X
4.	<u>'</u>		03/12/18	libro definitivas		
		Definitiva		Visible a foja 70	Х	X
5.			04/12/18	libro definitivas		
		Definitiva		Visible a foja 71	Х	х
6.			11/12/18	libro definitivas		
		Definitiva		Visible a foja 71	X	X
7.	1.00		10/12/18	libro definitivas]
200	14	Definitiva		Visible a foja 71	Х	X
8.	Service Control		12/12/18	libro definitivas		
100		Definitiva		Visible a foja 72	×	X
9.	22	<u>LL.</u>	12/12/18	libro definitivas		
10.		Definitiva	11/12/18	Visible a foja 72	х	х
90		Definitiva		Visible a foja 72	X	х
11.	W/- 11	L.	12/12/18	libro definitivas		
	11.	Definitiva		Visible a foja 72	х	х
12.			12/12/18	libro definitivas		
		Definitiva		Visible a foja 72	X	Х
13.			10/12/18	libro definitivas		
		Definitiva		Visible a foja 73	×	×
14.			10/01/19	libro definitivas		
		Definitiva		Visible a foja 74	x	X
15.			10/01/19	libro definitivas		
		Definitiva		Visible a foja 74	X	×
16			10/01/19	libro definitivas		

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada MARÍA ELENA VAZQUEZ ZUÑIGA, se constató que tenía 01 expediente cargado pendiente de diligenciar, siendo el siguiente:

EXPEDIENTE CARGADO PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	EXH.	11/01/19	EMPLAZAR		

Del Licenciado CARLOS CESAR GOURDIER TIBURCIO, se constató que tenía **04** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		10/01/19	ACUERDO NOTIFICAR		
2.		11/01/19	SENTENCIA NOTIFICAR		
3.		11/01/19	NOTIFICAR ACUERDO		
4.		11/01/19	EMPLAZAR		

Del Licenciado VICENTE VASQUEZ MARTÍNEZ, se constató que tenía 01 expediente cargado pendiente de diligenciar, siendo el siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÒDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		11/01/19	EMPLAZAR		

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se observó un incidente de inasistencia, dos licencias y una incapacidad médica, durante el desarrollo de la visita de inspección.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 16 de Enero de 2019 Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado,

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial

Lic. Walter Riedel Bar

C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma. - Directora de la Unidad de Transparencia

C. c. p. Visitaduria General.- Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes 14 de enero del 2019, el suscrito Visitador General del Consejo de la Judicatura del Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del Licenciado Pedro Galaf Hernández García, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

Visita Ordinaria de Inspección: Los días 14 y 15 de Enero de 2019.

W.Z.FO

Autorización: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 29 de Noviembre del 2018.

Publicación: Boletín Judicial del Estado número 13,602 del día 03 de Diciembre del 2018.

Periodo de Visita: 11 de Junio de 2018 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 11 de Enero de 2019.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **Visita Ordinaria** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, mismo que se encuentra colocado en la puerta de entrada del inmueble,

siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 23 elementos: Un Juez, 5 Secretarios de Acuerdos, actuando dos de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, actuando uno de ellos como Secretario de Acuerdos, 12 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. PEDRO GALAF HERNÁNDEZ GARCÍA. Presente

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. LAURA OZIRIS ZUAZO GONZÁLEZ. En funciones de Proyectista. Con nombramiento de Secretaria de Acuerdos

LIC. MARÍA GLORIA VILLA CORONA. Presente Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. TANIA MARISSA PARRA ENCINAS. Licencia. Adscrita a Proyección.

LIC. ERIKA MICHELE SEGURA COVARRUBIAS. Presente En funciones de Proyectista. Con nombramiento de Secretaria de Acuerdos.

LIC. VICTOR MANUEL VÁZQUEZ DURÁN. Presente Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. JESÚS CERVANTES LIMÓN. Presente, en sustitución de la Lic. CLAUDIA JUÁREZ PULIDO, quien solicitó licencia. Adscrita a la Segunda Secretaria.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MARIA ELENA VÁZQUEZ ZUÑIGA. Presente Adscrita a la Primera Secretaria

LIC. CARLOS CESAR GOURDIER TIBURCIO. Presente Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. VICENTE VASQUEZ MARTÍNEZ. Presente Adscrito a la Tercera Secretaria.

LIC. AMIRA COTA IBARRA. Presente



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- ROSA AMELIA LOZANO ROMERO. Presente Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado
- 2.- JESUS GERARDO DOMÍNGUEZ GUERRERO. Presente Adscrito a la Oficialía de Partes.
 - TUUANA B.3.- CRISTINA RIVERA MUÑOZ. Presente Adscrita a la Primera Secretaría.
 - 4.- MARÍA DELIA QUINTERO LÓPEZ. Presente Adscrita a la Tercera Secretaría.
 - 5.- MISHIKO NOSE JACOBO. Presente Adscrita a la Tercera Secretaría.
 - 6.- OLGA LILIA CABRAL REY. Presente Adscrita a la Proyección.
 - 7.- ALEJANDRA EDITH PADILLA OROZCO. Presente Adscrita a Proyección.
 - 8.- PATRICIA LLAMAS GUTIÉRREZ. Presente Adscrita a Oficialía de Partes.
 - 9.- SAUL ROMERO SAAVEDRA. Incapacidad Médica. Adscrito a Oficialía de Partes.
 - 10.- JOSÉ ANTONIO BARRAGÁN SALAZAR. Presente Adscrito a Oficialía de Partes.
 - 11.- LUZ LILIANA DEL CARMEN SALIDO LEYVA. FALTA. Adscrita a Oficialía de Partes.
 - 12.- JOSÉ LUIS ARÉVALO MURILLO. Presente Comisario

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **Libros Oficiales de Control**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 13 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,234
Sentencias Definitivas dictadas	357
Sentencias Interlocutorias dictadas	108
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	455
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	021
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	010
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos Autos	011
Conflictos Competenciales	000
Amparos interpuestos con antecedente juzgado	055
Amparos Administrativos	077
Audiencias Programadas	997
Audiencias Celebradas	387
Audiencias Diferidas	610
Acuerdos Emitidos	10,004
Exhortos Recibidos	127
Exhortos Girados	140
Requisitorias	020
Cartas Rogatorias Giradas	003
Promociones recibidas	13,946
Oficios remitidos	3,962
Recibos de Ingreso	226
Cédulas Profesionales	REG. ELEC

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Primero de lo Civil.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

LIBRO DE GOB	BIERNO
FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	11 y 12 de Junio del 2018
NUMERO DE INICIOS	1,234
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	CONSEJO DE LA JUDICATURA
FECHA	11/01/19 VISITADURIA
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
A QUE SECRETARIA SE TURNÓ Y	TERCERA, EN TRÁMITE.
FECHA DE ACUERDO	

LIBRO DE PROMOCIONES

	<u> </u>	
West ?	PROMOCIONES RECIBIDAS	13,946
WOOLED	PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	23: PRIMER SECRETARIA.
TUIANA,B.C	5	13: SEGUNDA SECRETARIA
		12: TERCER SECRETARIA
		TOTAL SECRETARIAS: 048.
		SE ACOMPAÑAN LISTAS DE
		PROMOCIONES PENDIENTES
		ACORDAR
	NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	0598
	EXPEDIENTE NÚMERO	
	JUICIO	Sucesorio Intestamentario
	FECHA DE PRESENTACIÓN	11/01/19
	SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Primera.
	RELATIVA A	Herederos se conforman con cuenta general de administración de fecha 04 de diciembre de 2018.
	SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Pendiente de acordarse dentro del término.

LIBRO DE OFICIOS

OFICIOS GIRADOS	3,962
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ASUNTO A TRATAR	SOLICITA AUXILIO FUERZA PÚBLICA.
REMITIDO A	SECRETARIO SEGURIDAD PÚBLICA, CIUDAD.
FECHA DE REMISIÓN	14/01/19

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	042
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	021
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	010
CONTRA AUTOS	011
CONFLICTOS COMPETENCIALES	000
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
DE FECHA	06/12/18
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	RESOLUCIÓN RECURRIDA DE FECHA 14/12/17. LISTADA 05/01/18 A PARTIR DEL CINCO DE JULIO DE 2018 APODERADA LEGAL ACTORA PRESENTA DIVERSAS PROMOCIONES, CON REGISTROS 14,356, 21,682 NOTIFICADA PERSONALMENTE ACTOR 27/11/18 DEMANDADA 27/11/18 RECURSO INTERPUESTO 06/12/18 RECURSO ADMITIDO10/12/18. RECURSO REMITIDO TSJEBC:

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	02
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	02 EXP.
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
SE REMITE JUZGADO DE ORIGEN POR FALTA	02

DE CONSTANCIAS	EXP.
PENDIENTES DE REMITIR POR ESTARSE INTEGRANDO EN SECRETARIA	01
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR POR ESTAR EN TRÁMITE (VISTA)	ECHSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
PENDIENTES POR ENCONTRARSE EN TRÁMITE COLEGIADO AMPARO DIRECTO	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	24

LIBRO DE AMPAROS CON EXPEDIENTES

	LIBRO DE AMPAROS CON EXPEDIENTES				
	AMPAROS INTERPUESTOS	055			
TELOÚN TELOÚN	CONCEDIDOS	003			
	NEGADOS	001			
	SOBRESEÍDOS	005			
	EN TRAMITE	046			
	EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO				
	JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	JUZGADO SEGUNDO DE			
		DISTRITO EN MATERIA DE			
		AMPAROS Y JUICIOS FEDERALES			
	NUMERO DE AMPARO				
	FECHA DE NOTIFICACIÓN	11/01/19			
	ACTO RECLAMADO	TODAS LAS ACTUACIONES QUE			
		SE CONTENGAN EXPEDIENTE			
		RADICADO EN JUZGADO DE			
		ORIGEN.			
	JUICIO NATURAL	SUCESORIO INTESTAMENTARIO			
	The state of the s				

LIBRO DE AMPAROS ADMINISTRATIVOS

INTERPUESTOS	077
ÚLTIMO REGISTRO (NÚMERO	
AMPARO)	
JUZGADO EN EL QUE SE	PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA
TRAMITA	DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES
FECHA DE NOTIFICACIÓN	10/01/19
ACTO RECLAMADO	EMPLAZAMIENTO Y LANZAMIENTO
	DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN
JUICIO NATURAL	SIN ANTECEDENTE JUZGADO.

EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EVILOPEOS CIDADOS	
CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	(140)
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	008
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR	002
NO PASÓ/CANCELADO	006
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS/	124
NO HAY ANOTACIÓN RUBRO RESPECTIVO	15
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
DE FECHA	10/01/19
RELATIVO AL JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
DIRIGIDO A:	JUEZ MIXTO DE PRIMERA
	INSTANCIA DE PLAYAS DE
	ROSARITO.
A EFECTO DE	PONER EN POSESIÓN
	INMUEBLE

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	127
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	040
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	001
SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	039
NO PASO SE REGRESA	002
EN TRÁMITE O PENDIENTES	045
ÚLTIMO REGISTRADO	REGISTRO LOCAL
EXPEDIENTE NÚMERO	
DE FECHA	14/12/18
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PROVENIENTE DE	JUZGADO QUINTO CIVIL DE LA
	CIUDAD DE MÉXICO.
A EFECTO DE	DILIGENCIA DE
	EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE REQUISITORIAS

	EIDITO DE ILEG	ER JUD,
ec.	REQUISITORIAS RECIBIDAS	020
	DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	012
3	PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	CONSEJO DE LA JUDICATURA
	SIN DILIGENCIAR/RAZONADAS	007 VISITADURIA
	EN TRÁMITE O PENDIENTES	001
GICIAL DE	ÚLTIMA REGISTRADA	
	TOCA CIVIL	
	EXPEDIENTE	
	DE FECHA	07/11/18
DELOCIV	JUICIO	SUMARIO CIVIL
TIMIATA		TSJEBC
	A EFECTO DE	EMPLAZAR TERCERO

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS

(SIN ANOTACIÓN DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISIÓN)

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

GIRADAS	03
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	00
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	00
SIN DILIGENCIAR- RAZONADAS	00
NO PASÓ	00
EN TRÁMITE O PENDIENTES	03
ÚLTIMA REGISTRADA	
DE FECHA	21/11/18
DIRIGIDA A	CONSULADO MEXICANO EN LA
	CIUDAD DE SAN DIEGO
:0	CALIFORNIA
A EFECTO DE	EMPLAZAR
EXPEDIENTE	
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

226
09/01/19
\$
GARANTÍA
EN TRÁMITE.

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la C. Rosa Amelia Lozano Romero, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES REGISTRO ELECTRÓNICO

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	502
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	393
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	109
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	357
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	108
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	015
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	001
CITACIONES A RESOLUCIÓN DEFINITIVA	021
DEJADAS SIN EFECTO	

	SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					RSE
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA:	FIO BOLETÍNU
				Visible a foja 497 libro	٧	DEL ESTADO ISITADURIA
A.		Interlocutoria	11/12/18	interlocutorias	x	×
2.		Definitiva	11/07/18	Visible a foja 31 libro definitivas.	x	X
3.		Definitiva	26/11/18	Visible a foja 69 libro definitivas	х	X
4.		Definitiva	03/12/18	Visible a foja 70 libro definitivas	X	х
5 .		Definitiva	04/12/18	Visible a foja 70 libro definitivas	X	х
6.		Definitiva	11/12/18	Visible a foja 71 libro definitivas	х	х
7.		Definitiva	10/12/18	Visible a foja 71 libro definitivas	Х	х
8.	İ	Definitiva	12/12/18	Visible a foja 71 libro definitivas	Х	х
9.		Definitiva	12/12/18	Visible a foja 72 libro definitivas	х	×
10.		Definitiva	11/12/18	Visible a foja 72	х	х
11.		Definitiva	12/12/18	Visible a foja 72 libro definitivas	х	х
12.		Definitiva	12/12/18	Visible a foja 72 libro definitivas	х	×
13.		Definitiva	10/12/18	Visible a foja 72 libro definitivas	X	х
14.		Definitiva	10/01/19	Visible a foja 73 libro definitivas	х	х
15.		Definitiva	10/01/19	Visible a foja 74 libro definitivas	х	х
16		Definitiva	10/01/19	Visible a foja 74 libro definitivas	x	х

SE DEJA SIN EFECTOS CITACIÓN SENTENCIA EXPEDIENTES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN

VISIBLE A FOJAS 25 LIBRO DE SENTENCIAS.

VISIBLE A FOJAS 25 LIBRO SENTENCIAS.

VISIBLE A FOJAS 26 LIBRO SENTENCIAS.

. VISIBLE A FOJAS 29 LIBRO DE SENTENCIAS.

VISIBLE A FOJAS 30 LIBRO SENTENCIAS.

VISIBLE A FOJAS 35, LIBRO DE SENTENCIAS.

, VISIBLE A FOJAS 35, LIBRO DE SENTENCIAS.

VISIBLE A FOJAS 37, LIBRO DE SENTENCIAS.

, VISIBLE A FOJAS 39, LIBRO DE SENTENCIAS.

VISIBLE A FOJAS 40, LIBRO DE SENTENCIAS.

, VISIBLE A FOJAS 44, LIBRO DE SENTENCIAS.

VISIBLE A FOJAS 45, LIBRO DE SENTENCIAS.

, VISIBLE A FOJAS 55, LIBRO DE SENTENCIAS.

, VISIBLE A FOJAS 56, LIBRO DE SENTENCIAS.
, VISIBLE A FOJAS 59, LIBRO DE SENTENCIAS.
VISIBLE A FOJAS 62, LIBRO DE SENTENCIAS.
VISIBLE A FOJAS 64, LIBRO DE SENTENCIAS.
VISIBLE A FOJAS 65, LIBRO DE SENTENCIAS.
VISIBLE A FOJAS 65, LIBRO DE SENTENCIAS.
VISIBLE A FOJAS 67, LIBRO DE SENTENCIAS.
VISIBLE A FOJAS 68, LIBRO DE SENTENCIAS.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

AUMEDO DE EVDEDIENTE	
NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	04/10/2016
FOJAS	114
TIPO DE SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	09/11/18
FECHA DE SENTENCIA	09/11/18
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE
	PRIMERO. Es procedente el incidente de liquidación de sentencia promovido por la parte actora, por lo que se aprueba la cantidad de pesos (
	pesos 100 moneda nacional), por concepto de intereses moratorios generados hasta el 8 de octubre de 2018.
	SEGUNDO. NOTIFÍQUESE. A S Í, interlocutoriamente juzgando, lo sentenció y firma el Juez Primero de lo Civil, licenciado Pedro Galaf Hernández García, ante la Secretaria de Acuerdos, licenciada Laura Oziris Zuazo González, que autoriza y da fe.

NUMERO DE EXPEDIENTE	ODER JUDIC
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIADO	06/09/2018
FOJAS	179
TIPO DE SENTENCIA	INTERLOCUTORIA CONSEJO DE LA JUDICATURA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	07/12/18 VISITADURIA
FECHA DE SENTENCIA	07/12/18
RESULTADO SENTENCIA	<u> </u>



RESUELVE

PRIMERO. Es procedente el incidente de liquidación de sentencia materia de este fallo, y por las razones expresadas en la parte considerativa, se aprueban las cantidades de \$\frac{1}{2}\f

pesos
// 100 moneda nacional), por
concepto de suerte principal;
pesos (

pesos 100 moneda nacional), por concepto de intereses ordinarios generados hasta septiembre de 2018; y \$ pesos (

pesos 100 moneda nacional), por concepto de intereses moratorios vencidos hasta el mismo mes y año, conceptos que sumados generan el monto total de \$100 pesos.

SEGUNDO, NOTIFÍQUESE.

A S Í, interlocutoriamente juzgando, lo sentenció y firma el Juez Primero de lo Civil, licenciado Pedro Galaf Hernández García, ante la Secretaria de Acuerdos, licenciada Laura Oziris Zuazo González, que autoriza y da fe.

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO A
	BIENES DE ***
INICIADO	21/09/17
FÖJAS	62
TIPO DE SENTENCIA	ADJUDICACIÓN
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	04/12/18
FECHA DE SENTENCIA	04/12/18
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE
	PRIMERO. Se adjudican las
	promoventes ***, por partes
	iguales, el bien hereditario descrito
	en el inventario formulado por las
	albaceas.
	SEGUNDO. Una vez que esta
	sentencia cause ejecutoria
	remítanse los autos al notario
	público de este lugar que elijan las
	interesadas, para que tire la
	escritura de adjudicaciór
	respectiva.
	NOTIFÍQUESE
	PERSONALMENTE.
	A S Í, definitivamente juzgando, lo
	sentenció y firma el Juez Primero
	de lo Civil, licenciado Pedro Gala
	Hernández García, ante la
	Secretaria de Acuerdos, licenciada
	Laura Oziris Zuazo González, que
	autoriza y da fe.

NUMERO DE EXPEDIENTE	ER JUDIO
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIADO	10/08/18
FOJAS	126
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	28/11/18 CONSEJO DEL ESTADO
FECHA DE SENTENCIA	28/11/18 VISITADURIA
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE



RESUELVE

PRIMERO. Ha sido procedente la vía especial hipotecaria seguida en este juicio, en el que la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción. en rebeldía demandada, quien no compareció al mismo

SEGUNDO. Por lo tanto, se declara vencido anticipadamente el plazo concedido al reo para el pago del capital y sus accesorios, en el contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria fundatorio de la acción.

TERCERO. Se condena a ***, a pagarle a ***, las sumas que por concepto de suerte principal, intereses ordinarios y moratorios convenidos generados y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, se justifiquen y determinen en ejecución sentencia; más los gastos y costas del juicio, los que también que deberán calcularse en esa etapa.

CUARTO. Se concede al reo el término de cinco días para que le de cumplimiento voluntario a esta resolución, У de no hacerlo procédase al trance y remate del bien hipotecado para que con su producto se pague a la demandante.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. A S Í, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el Juez Primero de lo Civil, licenciado Pedro Galaf Hernández García. ante Secretario de Acuerdos, licenciado Víctor Manuel Vázquez Durán, que autoriza y da fe.

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIADO	03/10/18
FOJAS	147
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	28/11/18
FECHA DE SENTENCIA	28/11/18
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE
	PRIMERO. Ha sido procedente la vía especial hipotecaria seguida en este juicio, en el que la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de la demandada, quien no compareció al mismo
	SEGUNDO. Por lo tanto, se declara vencido anticipadamente el plazo concedido al reo para el pago del capital y sus accesorios, en el contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria fundatorio de la acción.
	TERCERO. Se condena a***, a pagarle a ***, las sumas que por concepto de suerte principal, intereses ordinarios y moratorios convenidos generados y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, se justifiquen y determinen en ejecución de sentencia; más los gastos y costas del juicio, los que también que deberán calcularse en esa etapa.
	CUARTO. Se concede al reo el término de cinco días para que le de cumplimiento voluntario a esta resolución, y de no hacerlo procédase al trance y remate del bien hipotecado para que con su producto se pague a la demandante.
	NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. A S Í, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el Juez Primero de lo Civil, licenciado Pedro Galaf Hernández García, ante el Secretario de Acuerdos, licenciado Victor Manuel Vázquez Durán, que autoriza y da fe.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario.

Acto continuo, el suscrito Visitador General Licenciado Walter Riedel Barocio, hago constar que siendo las quince horas del día 14 de Enero del 2019, de común acuerdo con el C. Juez Primero de lo Civil Licenciado Pedro Galaf Hernández García, se suspende la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura a fin de continuarla el día 15 de Enero de 2019.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes 15 de Enero del 2019, el Suscrito Visitador General, Licenciado Walter Riedel Barocio, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión a cargo del C. Licenciado Pedro Galaf Hernández García, Juez Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. PEDRO GALAF HERNÁNDEZ GARCÍA. Presente

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. LAURA OZIRIS ZUAZO GONZÁLEZ. En funciones de Proyectista. Con nombramiento de Secretaria de Acuerdos

LIC. MARÍA GLORIA VILLA CORONA. Presente Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. TANIA MARISSA PARRA ENCINAS. Licencia. Adscrita a Proyección.

LIC. ERIKA MICHELE SEGURA COVARRUBIAS. Presente En funciones de Proyectista. Con nombramiento de Secretaria de Acuerdos.

LIC. VICTOR MANUEL VÁZQUEZ DURÁN Presente Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. JESÚS CERVANTES LIMÓN. Presente, en sustitución de la Lic. CLAUDIA JUÁREZ PULIDO, quien solicitó licencia. Adscrita a la Segunda Secretaria.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MARIA ELENA VÁZQUEZ ZUÑIGA. Presente Adscrita a la Primera Secretaria

LIC. CARLOS CESAR GOURDIER TIBURCIO. Presente Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. VICENTE VASQUEZ MARTÍNEZ. Presente Adscrito a la Tercera Secretaria.

LIC. AMIRA COTA IBARRA. Presente

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- ROSA AMELIA LOZANO ROMERO. Presente Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado
- 2.- JESUS GERARDO DOMÍNGUEZ GUERRERO. Presente Adscrito a la Oficialía de Partes.
- 3.- CRISTINA RIVERA MUÑOZ. Presente Adscrita a la Primera Secretaría.
- 4.- MARÍA DELIA QUINTERO LÓPEZ. Presente Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 5.- MISHIKO NOSE JACOBO. Presente Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 6.- OLGA LILIA CABRAL REY. Presente Adscrita a la Provección.
- 7.- ALEJANDRA EDITH PADILLA OROZCO. Presente Adscrita a Proyección.
- 8.- PATRICIA LLAMAS GUTIÉRREZ. Presente Adscrita a Oficialía de Partes.
- 9.- SAUL ROMERO SAAVEDRA. Incapacidad Médica. Adscrito a Oficialía de Partes.
- 10.- JOSÉ ANTONIO BARRAGÁN SALAZAR. Presente Adscrito a Oficialía de Partes.
- 11.- LUZ LILIANA DEL CARMEN SALIDO LEYVA. Presente Adscrita a Oficialía de Partes.
- 12.- JOSÉ LUIS ARÉVALO MURILLO. Presente Comisario

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.

SECRETARIAS DE ACUERDOS



SECRETARIO: PROYECTISTA

A cargo de las Licenciadas Erika Michele Segura Covarrubias y Laura Oziris Zuazo González, quienes tienen la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tienen bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeñan como proyectistas, no se revisa al azar expedientes a su cargo.

PRIMER SECRETARIA

A cargo de la Licenciada María Gloria Villa Corona, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	387
AUDIENCIAS CELEBRADAS	153
AUDIENCIAS DIFERIDAS	234
ACUERDOS EMITIDOS	3,810

Las 234 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

CAUSAS DE DIFERIMIENTO DE AUDIENCIAS	TOTAL
NO COMPARECE PARTE INTERESADA (no	90
emplazados)	
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	75
(debidamente preparados)	
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	09
NO ESTA CERRADA LA LITIS	13
INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	08
NO SE RECIBIÓ EXHORTO O EXHORTO	09
REBELDÍA Y SE CITA PARA SENTENCIA/E.H.	15
OTORGAN VOTO POR ESCRITO ALBACEA	04
DESISTE DE LA INSTANCIA O ACCIÓN	05
SE CELEBRA CONVENIO	06

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaría de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas con registros hasta el día 28 de marzo de 2019 relativa al Expediente número Juicio Especial Hipotecario para la audiencia programada para desahogar testimonial, pericial e inspección judicial.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	113
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/NULIDAD DE JUICIO
	CONCLUIDO
INICIO	31/05/18
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	29/08/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUSA REBELDÍA EN QUE
	INCURRIÓ LA MORAL CODEMANDADA
	DENOMINADAAL NO HABER
	CONTESTADO DEMANDA DENTRO
	DEL TÉRMINO QUE LE FUE
	CONCEDIDO, POR LO QUE SE LE
	DECLARA REBELDE, POR LO QUE LAS
	POSTERIORES NOTIFICACIONES, AÚN
	LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE
	SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE
	PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL. EN
	CUANTO A LO DIVERSO DEBERÁ
	INSISTIR UNA VEZ SE ENCUENTRE
	FIJADA LITIS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	60
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
INICIO	08/05/18
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	10/12/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDOS OFICIOS QUE GIRAN
	, MISMOS QUE
	SE ORDENAN AGREGAR EN AUTOS.

		SER JUDIA
	NÚMERO DE EXPEDIENTE	D. S. D. S. C. S.
1310	FOJAS	45
	JUICIO	ORDINARIO CIVIL/P. POSITIVA
35	INICIO	06/10/17 CONSEJO DE LA JUDICATURA
	ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	07/12/18 VISITADURIA
	RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA PRUEBAS, ALEGATOS Y
		CITACIÓN PARA SENTENCIA.
		ANTE LA INCOMPARECENCIA DE
		LA PARTE DEMANDADA NI QUIEN
NICIAL DE	K. M.	LA REPRESENTE, ABIERTA
J. J. J. J. S.		AUDIENCIA, SE LE DECLARA
1/2		CONFESA DE LAS POSICIONES
	3	FORMULADAS AL HACERSÉLE
	The second secon	EFECTIVO APERCIBIMIENTO
and the same of th	TO THE PARTY OF TH	DECRETADO EN AUDIENCIA DE
DETOCA		FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018,
TUUANA	2 4 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	POR LO QUE SE PASA ETAPA
120.00		ALEGATOS, HACIÉNDOLO
		SOLAMENTE LA ACTORA, SE CITA
		A LAS PARTES PARA OÍR

SENTENCIA DEFINITIVA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	180
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/P. POSITIVA
INICIO	17/08/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	22/11/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDOS DIVERSOS OFICIOS,
	MEDIANTE LOS CUALES SE DA
	CONTESTACIÓN A LOS GIRADOS
	POR ESTA AUTORIDAD, MISMOS QUE
	SE ORDENAN AGREGAR EN
	AUTOSEN CUANTO AL DIVERSO
	REGISTRADO CON EL 23,415
	PRESENTADO POR EL ABOGADO DE
	LA ACTORA, SE LE TIENE
	EXHIBIENDO COPIA SIMPLE CON
	SELLO DE RECIBIDO DEL OFICIO
	GIRADO A LA EMPRESA QUE SE
	INDICA. SE ORDENA AGREGAR EN
	AUTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	45
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/P. POSITIVA
INICIO	20/10/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	15/11/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA
	PUBLICADA 20/11/18

SEGUNDA SECRETARIA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada Claudia Juárez Pulido y a partir del 14 de enero de 2019 a cargo de la Lic. Jesús Cervantes Limón, programaron las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	278
AUDIENCIAS CELEBRADAS	109
AUDIENCIAS DIFERIDAS	169
ACUERDOS EMITIDOS	3,740

Las 169 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

CAUSAS DE DIFERIMIENTO DE AUDIENCIAS	TOTAL
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	105
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES	009
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO DEMANDADO	007
DOMICILIO DEMANDADO CERRADO	011
NO ESTA INTEGRADA LA LITIS	025
REBELDÍA Y SE CITA PARA DICTAR SENTENCIA,	007
JUICIOS ESPECIALES HIPOTECARIOS	
SE CELEBRA CONVENIO	004
SE DEJA SIN EFECTO	001

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, con audiencias programadas hasta el día 12 de marzo de 2019, relativa al Juicio Ordinario Civil con número de expediente para la audiencia programada para conciliación, pruebas, alegatos.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DE MINOS MAC
FOJAS	126
JUICIO	SUCESIÓN TESTAMENTARIA
INICIO	05/01/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30/11/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DE ADJUDICACIÓN: ESTADO
OCIAL DE	PUBLICADA 04/12/18. VISITADURIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	44
DELO WI JUICIO	ORDINARIO CIVIL/P. POSITIVA
TELEMARC FECHA INICIO	16/02/18
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/12/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ABOGADO PROCURADOR DE LA
	ACTORA EXHIBE, MEDIANTE
**	PROMOCIÓN REGISTRADA CON #
	23,975, COPIA EXHORTO GIRADO AL
	C. JUEZ COMPETENTE DEL PARTIDO
	JUDICIAL DE MEXICALI, CON SELLO
	DE RECIBIDO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	175
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA INICIO	07/03/18
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/12/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL NUMERAL 23,345 MEDIANTE EL CUAL LA APODERADA LEGAL DE LA ACTORA EXHIBE AVALÚO RATIFICADO ANTE LA PRESENCIA JUDICIAL EN FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO, SE ORDENA DAR VISTA A LA PASIVA PROCESAL; EN CUANTO A DIVERSO REGISTRADO CON EL 23,990 SE LE TIENE PROMOVIENDO INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA, SE ADMITE A TRÁMITE Y SE ORDENA CORRER TRASLADO A LA CONTRARIA A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO
	CONVENGA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	69
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ACCIÓN REIVINDICATORIA
FECHA INICIO	26/04/18
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/11/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA. PUBLICADA 27/11/18

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	004
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIO	27/11/18
FECHA ULTIMA ATUACIÓN	07/12/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	INICIO. SE TIENE A LOS CCPOR SU PROPIO DERECHO DENUNCIANDO LA SUCESIÓN A BIENES DE, SE ADMITE LA INSTANCIA EN LA VÍA Y FORMA PROPUESTA, SE TIENE POR RADICADA SUCESIÓN Y POR ABIERTA LA MISMA, SE ORDENA DAR LA INTERVENCIÓN AL AGENTE DEL MP DE LA ADSCRIPCIÓN, SE ORDENA GIRAR OFICIOS DE ESTILO. SE PREVIENE A LOS DENUNCIANTES PARA QUE DENTRO DE LA SECUELA DEL JUICIO EXHIBAN ACTA DE NACIMIENTO CON EL CUAL ACREDITEN PARENTESCO CON AUTOR DE LA SUCESIÓN.

TERCER SECRETARÍA

Durante el período que se revisa, la Tercera Secretaría de Acuerdos, a cargo del Licenciado Víctor Manuel Vázquez Durán, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	332
AUDIENCIAS CELEBRADAS	125
AUDIENCIAS DIFERIDAS	207
ACUERDOS EMITIDOS	2,454

Ahora bien, las 207 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

CAUSAS DE DIFERIMIENTO DE AUDIENCIAS	TOTAL
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	O 38 500 5 7 C
AUDIENCIA PREPARADA Y NO COMPARECE PARTE	374
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO DEL DEMANDADO	76
CONVENIO	CONSE IN THE REPORT OF
REBELDÍA Y SE CITA PARA SENTENCIA	19 STADO
DESISTIMIENTOS	01
NO SE HA FIJADO LITIS	02
SUSPENSIÓN PROCEDIMIENTO-AMPARO-	01
SUSPENSIÓN POR RECUSACIÓN	02
SUSPENSIÓN POR INCOMPETENCIA	02

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la tercer Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, programadas hasta el día 05 de abril de 2019, relativa al Juicio SUMARIO CIVIL, con número de expediente audiencia para desahogar testimoniales, confesionales y declaraciones de parte.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	142
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
INICIO	10/12/15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/12/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA
	CON EL 23,995, PRESENTADA POR EL
	APODERADO LEGAL DE LA ACTORA
	SOLICITANDO FECHA PARA QUE TENGA
	VERIFICATIVO AUDIENCIA DE REMATE EN
	PRIMER ALMONEDA, A LO QUE EL C
	JUEZ ACUERDA EN LOS TÉRMINOS
	SOLICITADOS FIJÁNDOSE FECHA PARA
	TAL EVENTO, NO SIN ANTES HABER
	PRECLUIDO EL DERECHO DE LA PASIVA
	PROCESAL AL NO MANIFESTAR CUSTIÓN
	ALGUNA RELATIVO AUTO DE FECHA 15
	DE NOVIEMBRE DE 2018.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	179
JUICIO	SUMARIO CIVIL/ OTORGAMIENTO ESCRITURA
INICIO	07/06/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/01/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDAN PROMOCIONES REGISTRADAS CON LOS NUMERALES 24,739 Y 24,819, SE LES TIENE A LOS PROMOVENTES DESAHOGANDO EN TIEMPO Y FORMA VISTA QUE LES FUE CONCEDIDA POR PROVEÍDO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018. PUBLICADA 14/01/19

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	243
JUICIO	SUMARIO CIVIL/INTERDICTO RETENER POSESIÓN
INICIO	05/09/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/11/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE JUZGADO TERCERO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPAROPROMOVIDO PORSE ORDENAN AGREGAR EN AUTOS Y REMITIR COPIA CERTIFICADA DE TODO LO ACTUADO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	323
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	24/08/18
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/12/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDOS OFICIOS QUE REMITEN INE Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPALPOR LO QUE HACE AL DIVERSO PRESENTADO POR ABOGADO PROCURADOR DE LA ACTORA, SE LE TIENE POR ESE MEDIO, EXHIBIENDO ACUSES CON SELLO DE RECIBIDO DE DIVERSAS EMPRESAS. SE ORDENA SEAN AGREGADOS PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

	O at the state of
NÚMERO DE EXPEDIENTE	
. FOJAS	45
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/P. POSITIVA
. INICIO	27/08/18 DEL ESTADO
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/01/19/ISITAPURIA
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 24,746 PRESENTADA POR ABOGADA PROCURADORA DE LA ACTORA MEDIANTE LA CUAL SOLICITA SE LE TENGA POR PRECLUIDO EL DERECHO QUE DEJÓ DE EJERCITAR LA PASIVA PROCESAL AL NO HABER OFRECIDO MEDIOS DE CONVICCIÓN, A LO QUE EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS, EN CUANTO A LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LA ACCIONANTE SE ADMITEN AQUELLAS QUE OBREN EN EL SUMARIO, Y EN CUANTO A LAS RESTANTES SE ADMITEN EN SU TOTALIDAD POR ESTAR APEGADAS A DERECHO. SE ELIGE LA FORMA

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la **Licenciada María Elena Vázquez Zúñiga**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	496	
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001	
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	389	
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	042	
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	064	
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO		
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	11/01/19 VISTA POR TE DÍAS. DILIGENCIADO.	RES

Los 042 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	18
PERSONA A NOTIFICAR NO VIVE EN DOMICILIO	17
DOMICILIO VACIO O DESOCUPADO	02
DOMICILIO INEXACTO	04
NOMENCLATURA IMPRECISA	01

EXPEDIENTE CARGADO PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	EXH.	11/01/19	EMPLAZAR		

2) A cargo del Licenciado Carlos Cesar Gourdier Tiburcio, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	491
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	004
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	354
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	117
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	016
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	11/01/19
	EMPLAZAR.
	EN TRÁMITE.

Los 117 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO ACUDEN CON PUNTUALIDAD CITA	71
CAMBIO DE DOMICILIO	07
DOMICILIO CERRADO O DESOCUPADO	04
NO EXISTE DOMICILIO	02
NO VIVE EN DOMICILIO PROPORCIONADO	31
OTROS	02

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGEN

<i>"</i> .	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			EN EXCESO DEL CONSE	O DE LA JUDICATURA
STATE OF THE PARTY	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	~	○●D惹NTRO DEL
		10/01/19	ACUERDO NOTIFICAR		
JUNE 20		11/01/19	SENTENCIA NOTIFICAR		**
DELOCIVE 3.		11/01/19	NOTIFICAR ACUERDO		
4.		11/01/19	EMPLAZAR		

3) A cargo del Licenciado Vicente Vasquez Martínez, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	11/01/19 14/01/19 SE RAZONÓ. SIN
FFOUR DE CAROL VIEW LOTTE	
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	EXHORTO LOCAL
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	005
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	108
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	353
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES CARGADOS	467

Los 108 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS IMPRECISOS	18
DOMICILIOS CERRADOS	15
RESIDE PERSONA DIVERSA EN EL DOMICILIO	40
NO VIVE EN EL DOMICILIO	13
ES NECESARIO HABILITAR DÍAS Y HORAS	20
SE NEGÓ A RECIBIR	02

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÒDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		11/01/19	EMPLAZAR		

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de los CC. Patricia Llamas Gutiérrez, José Antonio Barragán Salazar, Saúl Romero Saavedra, Jesús Gerardo Domínguez Guerrero y Luz Liliana del Carmen Salido Leyva, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes, con trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del C. José Luís Arévalo Murillo, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

• En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable al público y litigantes.

En los dos días de la inspección no se presentó que javalguna en contra de personal o funcionarios.

De la revisión al área administrativa que se realizó, se observó un incidente de inasistencia, dos licencias y una incapacidad médica, durante el desarrollo de la visita de inspección.

El suscrito visitador hago constar la atenta disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ LIC. PEDRO GALAF HERNÁNDEZ GARCÍA, titular del Juzgado sujeto a revisión manifiesta: : Me conformo con la presente acta de visita que realizó el Licenciado Walter Riedel Barocio, visitador en Materia Civil del Consejo de la Judicatura del Estado, para los efectos legales a que haya lugar.

Con lo anterior se da por concluida la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 15 de Enero del 2019, levantándose la presente acta por cuadruplicado para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, Licenciado Walter Riedel Barocio y el C. Juez Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Licenciado Pedro Galaf Hernández García en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO

Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del

| Estado de Baja California.

LIC. PEDRO GALAF HERNÁNDEZ GARCÍA

DE LO CN Juez Primero Civil del Bartido Judicial de Tijuana, Baja California.

TIJUANAB.C

DAMA.

FRIKA MICHELA SEGURA COVARRUBIAS

LIC. ERIKA MICHELE SEGURA COVARRUBIAS En funciones de Proyectista.

LIC. LAURA OZIRIS ZUAZO GONZÁLEZ En funciones de Proyectista.

LIC. MARIA GLORIA VILLA CORONA Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC JESÚS CERVANTES

LIC. JESÚS CERVANTES LIMÓN Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ DURÁN Tercer Secretario de Acuerdos. MDICATURA

SUSCRITO LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 02/2019 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 14 Y 15 DE ENERO DE 2019, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 35 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL TRIGÉSIMO BAJA **CALIFORNIA** DE Υ QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAĞO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 05 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA

DEL ESTADO